



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"TRANSTABACUNDO S. A."

Permiso otorgado por el Consejo Provincial de Tránsito N° 123
y Resolución N° 063-CJ-017-97-CNTTT de Nov.-97

Of. N°

Tabacundo, a de del 20.....

INFORME DE GERENCIA

Cayambe, Abril 15 del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS

TRANSTABACUNDO

Presente.

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, Estatuto y reglamento de nuestra Institución, presento a ustedes señores socios el siguiente informe de actividades.

Durante el ejercicio económico sobre las operaciones realizadas durante el año 2009 es importante resaltar las obligaciones pendientes de cobro de ejercicios anteriores, sin embargo las cuentas por cobrar del periodo actual se incrementa quedando un saldo de USD 2.881.62 dólares, en fondos disponibles mantenemos en la cuenta de ahorros de la Cooperativa Pedro Moncayo, la cantidad de USD 3.658,95 dólares y en caja USD 254,88 dólares, mas nuestros activos fijos que ascienden a USD 29.909,98 dólares correspondiendo al terreno de la Compañía la cantidad de USD 29.765.40 dólares, y el total de nuestros activos asciende a un total de USD 86.705,43 dólares, insisto en que los accionistas de la compañía que mantienen obligaciones pendientes que se pongan al día en sus pagos ya que estos recursos nos permitirán cumplir con algunos proyectos que servirán para consolidar los principales objetivos de la Institución.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"TRANSTABACUNDO S. A."

Permiso otorgado por el Consejo Provincial de Tránsito N° 123
y Resolución N° 063-CJ-017-97-CNTTT de Nov.-97

Of. N°

Tabacundo, a _____ de _____ del 20 _____

Durante este ejercicio económico se ha tratado de manejar los recursos económicos de la Compañía de una manera muy transparente, las cifras del balance así lo reflejan los datos de los estados financieros; se ha realizado algunas gestiones de la Institución a través de comisiones que se han trasladado a la ciudad de Quito para realizar las gestiones necesarias para el permiso de operación, así como los trámites para el cambio de cabina simple a doble cabina es mi deber también comunicar que todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se encuentran al día.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento a todos los compañeros socios por la colaboración brindada en el cumplimiento de sus obligaciones, salvo accionistas específicos con obligaciones atrasadas, ya que las aportaciones mensuales permiten cubrir los gastos operativos de la compañía, así como para poder conformar una reserva que nos permita a futuro la construcción de nuestra sede social, lo que permitirá mejorar el servicio primero con nuestros socios y luego con los clientes que hacen posible la continuidad del negocio.

Atentamente,

SR. ALBERTO SIMBAÑA

Gerente

